

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2021, DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. Dª. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ

ILMA. SRA. Da. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL

ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES

ILMA. SRA. Da. MARTA BERNARDO LLORENTE

ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ MORENO NAVARRO

ILMO. SR. D. ÓSCAR CEREZAL ORELLANA

ILMA. SRA. Da. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE

ILMA. SRA. Da. LORENA HERAS SEDANO

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMA. SRA. Da. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN

ILMA. SRA. Dª. EVA MARÍA BAILÉN FERRÁNDEZ

ILMA. SRA. Da. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN

ILMA. SRA. Da. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO

ILMA. SRA. Da. MARÍA PASTOR VALDÉS

ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

ILMA. SRA. Da. CLARA RAMAS SAN MIGUEL

ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ

ILMA. SRA. Da. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los llustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación debidamente convocada al efecto.

<u>PUNTO PRIMERO</u>: PCOC 132/21 RGEP 1166 a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, programación de vacunación contra la COVID-19 en los centros educativos, tanto



de personal docente, administrativo y alumnos, que le han proporcionado las autoridades sanitarias.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de acuerdo con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Miguel José Zurita Becerril. La Sra. Presidenta le advierte de que ha consumido los cinco minutos con que cuenta en la totalidad de los turnos de debate correspondientes a la pregunta.

En su segundo turno interviene el Sr. Calabuig Martínez, agotando el tiempo que tiene reglamentariamente asignado.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>: PCOC 355/21 RGEP 3067 a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, situación actual de la plataforma educativa EducaMadrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de acuerdo con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Miguel José Zurita Becerril.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Director General.

Del tercer turno de debate no se llega a hacer uso, toda vez que la Sra. Presidenta constata los escasos segundos que restan por consumir al Sr. Diputado y al Sr. Director General.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



<u>PUNTO TERCERO</u>: PCOC 357/21 RGEP 3069 a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, situación actual de los centros educativos en Paracuellos de Jarama.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, realiza la pregunta el Ilmo. Sr. D. Óscar Cerezal Orellana, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en sustitución de la Sra. Diputada autora de la iniciativa.

Contesta a la misma, de acuerdo con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez. La Sra. Presidenta le avisa de que ha de ir terminando porque está a punto de consumir todo el tiempo del que dispone.

En el segundo turno interviene de nuevo el Sr. Cerezal Orellana, sin que quepan ulteriores usos de la palabra, tal como determina la Presidencia.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

<u>PUNTO CUARTO</u>: PCOC 362/21 RGEP 3092 a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, consideración que hace la Consejería de Educación del adelanto en las fechas de selección de directores de centro.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autora, Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, quien interviene al efecto.

Contesta a la misma, de acuerdo con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Director General.

En el tercer turno se producen, de nuevo, las intervenciones de la Sra. Bernardo Llorente, a quien la Sra. Presidenta ruega que vaya terminando, y del Sr. Director General.

Se da paso al último punto del orden del día.



PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y veintitrés minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V° B° LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

Fdo.: María Carmen CASTELL DÍAZ Fdo.: Yago MAHÚGO CARLES